

CAPITULO DECIMO PRIMERO.

SUMARIO.

Estado de la Nueva Vizcaya al empezar el siglo XIX.—La acción de Tapias y demás trabajos hechos en favor de la Independencia Mexicana.—La retirada de los primeros caudillos insurgentes.—Las aprehensiones de las Norias de Baján.—Conducción del Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla á Mapimí.—Su traslación á Chihuahua.—Proceso y ejecución del Señor Hidalgo y Costilla.—Bando con motivo de la prisión del Señor Hidalgo y Costilla y de sus demás compañeros de infortunio.—Notas con motivo de la degradación del Señor Hidalgo y Costilla, del Obispo de Durango al Comandante de las Provincias Internas.—Acta de degradación.—Dictamen del Aceso en el proceso ordinario.—El juicio de la posteridad.

AL Intendente Don Bernardo Bonavia y Zapata en 1800 sucedió con el mismo carácter Don Angel Pinilla Pérez, persona que desempeñó tal cargo durante diez y siete años.

Con la entrada del siglo XIX empezó para la Nueva Vizcaya una nueva época, cuyos acontecimientos en nada coadyuvaron á satisfacer las necesidades locales, ni menos las aspiraciones generales del país. Mientras en la mayor parte de éste se sostenía una heroica lucha en favor de la independencia nacional, los criollos de la Nueva Vizcaya permanecieron indiferentes, presenciando hechos desgraciados para todo buen mexicano: el gobierno de la provincia permaneció siempre unido á las autoridades españolas, siendo Durango una de las últimas trincheras del realismo. A través del velo de más de cien años, dá á conocer con claridad el modo de ser de la antigua sociedad de Durango, la siguiente publicación de la "Gaceta de México," en su número de 19 de Marzo de 1800; dice así: "Durango, Febrero 4.—En celebridad de los años de nuestro Católico Monarca [que Dios guarde] se estrenó el Coliseo en esta Ciudad con la representación de la primera parte de Andrómaca, á quien asistió después del Paseo el Ilustre Ayuntamiento, Empleados en oficinas de Real Hacienda y todos los sujetos distinguidos.

La fábrica material, que ascendió á veintidos mil pesos, ha sido costeada á expensas del Regidor Alférez Real y actual Alcalde Ordinario Don Juan Joseph de Zambrano. Se construyó todo de piedra sólida de sillería para ponerla á cubierto de algún incendio, y se dispuso con tan bella simetría y proporciones, que aun los más retirados espectadores puedan ver á satisfacción. Su ámbito es el más capaz, pues contiene veintiseis palcos muy cómodos y unos arcos por los costados.

La compañía de cómicos y orquesta son de los más regulares y desempeñan las funciones con aplauso general; y para que estas se celebren con el mayor decoro y buen orden, se han dado las correspondientes por el Señor Intendente asignando el tiempo en que deben hacerse, y previniendo las reglas que deben observarse en Bando que se promulgó oportunamente."

Da á conocer de un modo más exacto la existencia de la antigua sociedad duranguense la siguiente

producción literaria dedicada á Durango y publicada en el "Diario de México" correspondiente al 5 de Diciembre de 1805, bajo el pseudónimo de Rez-mira. Dice así:

"Dan al ser de los seres homenaje
Asíduo, sus piadosos moradores:
Como no hay petrimetros corruptores,
Ni se ve, ni verá libertinaje.

Cielo sereno que el brillante traje
Casi siempre nos muestra sin vapores;
Algún lujo en las Damas y Señores,
Que hace con la escasez mal maridaje.

Un tranquilo y pacífico gobierno;
La gente en general amable y grata;
Plácido otoño con benigno invierno,
Tenemos en Durango; pero mata,
De alacranes y pulgas un infierno,
Viveres caros y ninguna plata.

Durango, Octubre 11 de 1805."

Iniciada la revolución de independencia, fueron reducidos los hechos que en la expresada Provincia ocurrieron en pro de la libertad nacional: los más que se registran son de amarga memoria para los buenos patriotas, pues por parte de los realistas no escasearon sobre los pocos partidarios de las nuevas ideas, ni docenas de carreras de baqueta, ni deportaciones á Filipinas, ni prisiones, ni fusilamientos. El hecho de armas más importante fué en la Nueva Vizcaya el que se verificó entre españoles é insurgentes en los llanos de Tapias del Partido de Cuencamá la mañana del 25 de Diciembre de 1810. (1)

Después, el capitán Don Gerónimo Hernández trabajó en Durango en sentido de poner á la población en favor del gobierno insurgente, lo que no consiguió por haber tenido la autoridad española conocimiento del caso: abandonó la población disfrazado con motivo de habersele querido reaprehender. Habiendo proclamado la independencia

(1) A pesar de esa inacción, ya para á fines del siglo XVIII habían encarnado en la conciencia de los pueblos de la Nueva Vizcaya las ideas de independencia, como claramente lo dá á conocer D. Antonio de Antón en el informe ya insertado que rindió al Intendente de la Provincia en 20 de Noviembre de 1798, en una de cuyas notas dice: "Consta en los citados autos que estos naturales han proferido muchas proposiciones escandalosas de INFIDELIDAD contra la Majestad de Dios y de nuestro CATOLICO MONARCA, lo que podrá ver el que quiera imponerse de sus meritorias circunstancias."



Ilmo. Dr. D. Ignacio Díaz de la Barrera,

DECIMO PRIMERO OBISPO DE DURANGO.



(Tomado de la colección de retratos al oleo que existe en la Sala de los Obispos de la Catedral de Durango.)

en el punto de Porfias: el mismo capitán Hernández siguió insurreccionando en los Partidos de Nombre de Dios y el Mezquital, estableciendo en el pueblo indígena de Jacales una fundición de artillería.

El pueblo de Jacales se llama actualmente San Francisco del Mezquital, cuyo Partido entre los que forman el Estado de Durango, tiene la gloria de haber prestado importantes servicios á la causa de la Independencia. El Congreso habido durante la Administración del General Don Agustín de Iturbide, dispuso que se erigiera en Porfias un monumento en honor de la Independencia Mexicana, proclamada en la Frontera Norte del país, cuyo decreto ha quedado en olvido. Como fuente histórica de algunos de los hechos narrados, existe el documento que sigue: "Sr. General Don José Urrea.—Durango, Septiembre 11 de 1846.—Nuestro apreciable amigo.—La estimación que generalmente merece y principalmente de nosotros el Coronel graduado Don José Gerónimo Hernández, nos tiene en el empeño de ver cómo por favor de Ud. se consigue que se haga coronel efectivo; porque después de más de veinte años que tiene ese grado contrayendo cada día mayores méritos, tenemos el sentimiento de ver á un jefe tan digno, en el abatimiento en que se halla, tan atrazado que apenas es efectivo Comandante de escuadrón.—El mismo Sr. Presidente de la República se lastimaría si supiera que la familia en México de tan apreciable Jefe se halla pereciendo, cuidando allí un hijo tan recomendable por sus virtudes, cuanto por sus adelantos en sus estudios en la carrera literaria, logrando siempre los primeros lugares y que por eso á la Patria le va á dejar el Sr. Hernández un buen servidor. De qué servirá pues, ahora á este gran Jefe é importante patriota, haberse distinguido desde sus primeros años con provecho de esta Capital donde se le ha honrado con general aprecio, desempeñando ejemplarmente desde el año de 1809 en la carrera militar, estrenándose en la batalla que se dió en Tapias en la mañana del 25 de Diciembre de 1810, con poco más de cuatrocientos soldados, contra más de seis mil enemigos que tenían diez y ocho cañones de artillería bien servidos y en donde á fuerza de su valentía en medio del destrozo quitó una bandera rindiendo al que la portaba. El que jamás ha degenerado de su fama de valor bien merecida, según á Ud. le consta; él es el que por su talento y honradez bien acreditada, logró que el Sr. General Negrete calificara heroica su conducta, y este Sr. Hernández es el mismo que tuvo la gloria de merecer y desempeñar las confianzas del Sr. Iturbide en estos Estados de Chihuahua y Durango, siendo por consecuencia el primero que proclamó nuestra independencia en el lugar que se llama Porfias, acabando con su caudal de doscientos mil pesos en semejantes servicios á la Patria cuando lo ha habido menester: y él es quien ayudó al ejército de reserva para nuestra independencia con más de treinta mil pesos; él es quien para este mismo ejército consiguió quince mil marcos de plata; él es el que cuando la venida de Barradas se presentó al Sr. Presidente en México para marchar sin sueldo por que éste lo cedió íntegro para que por sus dos pequeños hijos, fueran unos soldados y se costearan otros; y él es quien vino de México hace más de cuatro años envejecido en los más brillantes méritos á descansar auxiliando las labores de esta Comandancia general, pe-

ro que en vez de descanso que no pudo darse con un pequeño sueldo, estuvo desempeñando la inspección del Juzgado de ladrones tan comprometido. En este señor han recaído por varias ocasiones las Secretarías, las Comandancias militares de esta Capital, y hoy se le ha confiado el desempeño de esta misma Comandancia, con aplauso público, dispensándole la más grande estimación. Que haremos pues, amado amigo, con este digno Jefe ¡hemos de estar mirando con serenidad lo que padece con su gran familia aquí y en esa capital! es fuerte dolor ver que otros hayan improvisado en la carrera militar y que el Sr. Hernández solamente se halla con la honrosa cruz de primera época de retirados y antiguos patriotas, por la que ofreciéndose las consideraciones que se le deben guardar por la nación, solo viva con aplausos y laudatorias, distinguido así, pero que no alcanza ni la más precisa subsistencia después que sus servicios no solamente han sido personales bien esforzados, sino que habiendo sido rico, todo lo sacrificó por la Patria y no siendo justo el que así permanezca nuestro apreciable amigo Hernández, veamos ahora como puede Ud. obsequiar nuestro empeño en que á la más posible brevedad, se le haga Coronel efectivo á cuyo favor seremos á Ud. reconocidos, deseando siempre ocasión de complacer á Ud. sus más adictos y afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. S. M. M.—*Catalino Tevar.—Juan Subizar.—Ramón Salcido.—Juan N. Flores.—Ignacio Flores.—Jacinto Gómez.—José Cristóbal Revueltas.—Andrés Marín.—Juan Francisco Sañudo.—José de la Bárcena.—Carlos Lodoza.—Santiago Gardéa.—Justo Herrera.—Juan José Espinosa.*

Después de la memorable batalla dada la tarde del 17 de Enero de 1811 en el Puente de Calderón por Don Félix María Calleja, los restos del ejército insurgente se dirigieron á Aguascalientes así como también sus jefes el Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla y el General Don Ignacio Allende, quienes en el punto últimamente citado se reunieron á la división que mandaba el Señor Iriarte, compuesta de dos mil quinientos hombres y que tenían en caja para su sostenimiento quinientos mil pesos. El Lic. Rayón pudo salvar de dicha batalla los caudales de las tropas mexicanas que ascendían á trescientos mil pesos.

Antes de que se diese la batalla de Calderón se discutió si debería ó no darse, opinando el Señor Hidalgo y Costilla por la afirmativa y el Señor Allende por la negativa, en vista de cuyos desastrosos efectos, esos jefes se disgustaron, lo que dió por resultado que en la hacienda del Pabellón se celebrase junta de oficiales, la que dispuso que el Señor Hidalgo y Costilla rigiese el mando político y el Señor Allende el militar.

El ejército insurgente partió de Aguascalientes á Zacatecas, habiéndose reunido después dichos dos jefes por haberse quedado el Señor Hidalgo y Costilla en Matchuala y haber partido el Señor Allende en auxilio de las tropas que mandaba el General Don Mariano Jiménez. Determinaron marchar á los Estados Unidos con el dinero que llevaban á fin de dar nuevo impulso á la guerra de Independencia: el ejército quedó al mando de Don Ignacio Rayón y partieron los jefes principales del Gobierno Independiente rumbo al Norte; más se les sorprendió por el Capitán Don Ignacio Elizondo en las Norias de Acatita de Baján; este individuo

que fué administrador de correos en Durango, habiéndose puesto de parte de los insurgentes pretendió ser teniente general, y al no conseguirlo secretamente, se puso de nuevo al mando de los realistas y se comprometió con ellos á entregar prisioneros á los caudillos mexicanos.

El "Fanal de Chihuahua" tomo 1.º número 51 año de 1835, citado por el Lic. D. Carlos María Bustamante, comentador de los "Tres siglos de México" del Padre Andrés Cavo, dice lo siguiente: "La acción fué el 21 de Marzo en el citado lugar. Los insurgentes estaban creídos que nuestras tropas salían á recibirlos y escoltarlos hasta Monclova. El capitán Don Ignacio Elizondo que los mandaba, había colocado cincuenta hombres en la retaguardia, para que apresasen y amarrasen á los que dejaba pasar libremente porque no hacían resistencia: su división constaba de trescientos cuarenta y un hombre: pues aunque después se le mandaron sucesivamente dos refuerzos con cuatrocientos veinticinco hombres, éstos no pudieron llegar al tiempo que se trabó la refriega aunque sirvieron mucho para otras atenciones. Los insurgentes caminaban en la forma siguiente: Iban un fraile y un teniente general con cuatro soldados, que habiendo saludado al cuerpo de Elizondo sin demostración hostil, pasaron sin oposición, y cayeron en manos de los cincuenta hombres referidos: sucedió lo mismo con otros sesenta que les seguían, inmediatamente iba después un coche con mujeres que pasaron sin novedad, al que seguía otro en el que iban Allende, Arias y Jiménez, y habiéndoseles intimado rendición, Allende los maltrató tratándolos de traidores, y disparó una pistola á Elizondo, que retirando el cuerpo no sufrió daño alguno, y mandó hacer fuego sobre el coche, de que resultó herido mortalmente Arias, que murió después, y también el hijo de Allende. Visto esto por Jiménez, saltó del coche y se entregó prisionero, suplicando que cesase el fuego, como se ejecutó. Pasaron sucesivamente como catorce con los demás jefes y sus familias, escoltados por unos doce soldados que se rindieron. Cerraba esta procesión el coche de Hidalgo, á quien escoltaban veinte hombres, presentadas las armas, que también se rindieron. Presos ya estos jefes, y bien asegurados con tropa suficiente, se dirigió Elizondo con ciento cincuenta soldados contra unos quinientos que venían atrás, formando la retaguardia, y después de haber hecho fuego por una y otra parte se pasaron á Elizondo muchos soldados de los que habían desamparado en Agua Nueva á Cordero: otros se rindieron y los demás se dispersaron, siguiéndole en el alcance la tropa de Elizondo unida con treinta y nueve comanches mezcleros y algunos otros indios de la misión de Pellotes, que hicieron bastante destrozo en los fugitivos. Ultimamente, se dirigió Elizondo contra la artillería; primero contra tres cañones, que en lugar de entregar los artilleros pusieron mano á las mechas para hacer fuego; más no les dió tiempo, cayendo sobre ellos con prontitud y extraordinario denuedo, matando un artillero por su propia mano: los restantes fueron muertos por los indios, y así es que atemorizados los que conducían la restante artillería, se rindieron y se concluyó la empresa. Presúmese serían cuarenta ó cincuenta los artilleros: los prisioneros fueron ochocientos noventa y tres. El dinero tomado, acuñado y en barras, se cree pasase de medio millón de pesos: los cañones apresados fueron veinticuatro,

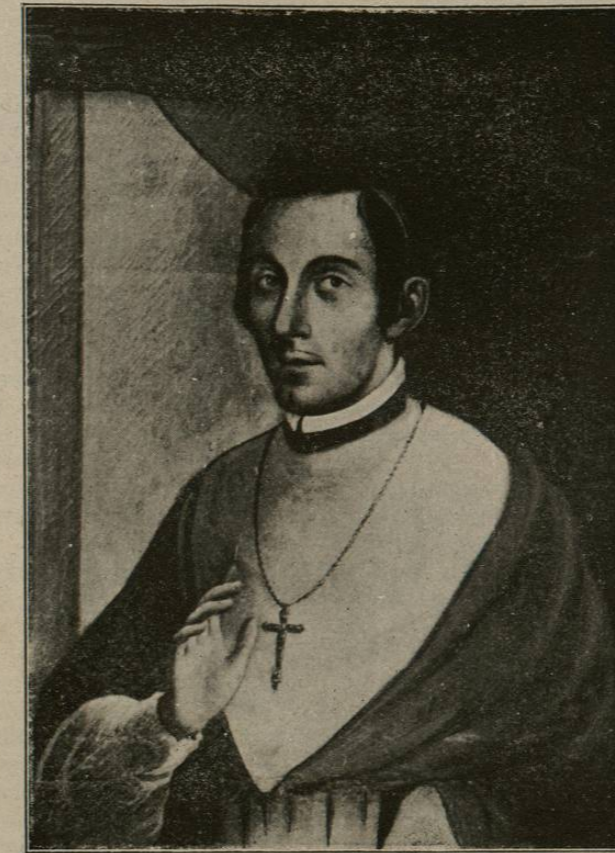
calibre de 4 á 8, con más de tres pedreros y muchas municiones de guerra. El capitán Bustamante derrotó así mismo en Laredo un cuerpo de doscientos y más americanos, que conducían treinta y dos mil pesos del Obispo de Monterrey, represó el dinero é hizo prisionera á toda la escolta."

Los prisioneros de las Norias de Acatita de Baján fueron conducidos á Parras, de cuyo lugar los Señores Hidalgo y Costilla, Allende, Aldama y Jiménez fueron llevados á Mapimí donde permanecieron del 24 de Marzo al 2 de Abril de 1811: la casa conocida en Mapimí con el nombre de "Curato Viejo," ubicado en la plaza principal vista al Oriente y al costado derecho de la Parroquia, fué la prisión del Señor Hidalgo y Costilla, á quien se condujo á la hacienda de la Cadena y de aquí á Chihuahua. También de Parras por Mapimí y la Cadena fueron conducidos á Durango Don Mariano Balleza ex vicario de Dolores y Teniente General del ejército mexicano, Fray Bernardo Conde, Fray Pedro Bustamante, Fray Carlos Medina, Fray Gregorio de la Concepción, Fray Ignacio Jiménez y Don Ignacio Hidalgo Muñoz sobrino del Señor Hidalgo y Costilla.

Como la ciudad de Chihuahua pertenecía á la Provincia de la Nueva Vizcaya, las autoridades de Durango tuvieron la triste suerte de intervenir en los procesos de los prisioneros mencionados. Llegadas que fueron á Chihuahua las personas primeramente nombradas, se les empezó á formar causa, concluyéndose en primer lugar las de los Señores Allende, Jiménez y Aldama, á virtud de los cortos trámites establecidos para los juicios militares, cuyos jefes fueron pasados por las armas el 26 de Junio de 1811.

La causa del Señor Hidalgo y Costilla duró más tiempo con motivo de la jurisdicción eclesiástica: consignado por el Comandante de las Provincias Internas, el Obispo de Durango confirió al Canónigo doctoral Don Francisco Fernández Valentín facultades para que lo representase en el juicio eclesiástico de degradación, facultades que desempeñó con positiva repugnancia, viéndose obligado á obrar á pesar de las dificultades que puso, apremiado por las circunstancias.

El Sr. Lavie en su Reseña Histórica citada manifiesta, que no pudiendo ir personalmente á Chihuahua el Obispo Sr. Olivares y Benito, dió facultades al Canónigo Sr. Fernández Valentín y dice además que dicho Obispo lo hacía según la propia expresión de éste, "para no demorar la ejecución de las penas que merecía Hidalgo por sus atroces delitos;" sin embargo el repetido Sr. Olivares y Benito, nunca estuvo predispuesto en contra del Señor Hidalgo y Costilla, lo que se comprueba por las siguientes palabras de su coetáneo Lic. Don Carlos María Bustamante "el Cura Hidalgo fué degradado y consignado á la jurisdicción ordinaria por delegación que para este acto hizo el Sr. Olivares, Obispo de Durango, muy á pesar suyo" (los Tres siglos de México por el padre Andrés Cavo: Edición de México: año de 1852: página 289). Además fué público en Durango que el Sr. Olivares y Benito trató de salvar la vida del Sr. Hidalgo enviando un propio á la Corte, donde gozaba de gran influencia, como Consejero Real, lo que si bien es cierto no consiguió, fué debido á que exaltadas las pasiones de las autoridades españolas con motivo de la guerra de Independencia, hicieron porque cuanto antes se ter-



Ilmo. Dr. D. Pedro Capiz,

DECIMO SEGUNDO OBISPO DE DURANGO.

(Tomado de la colección de retratos al oleo que existe en la Sala de los Obispos de la Catedral de Durango.)

minase el proceso del ajusticiado de Chihuahua. El Sr. Olivares y Benito, hombre de preclara inteligencia y de convicciones profundas, encontró conflictos insuperables para conciliar sus delicados deberes con sus íntimas convicciones y los fueros de la justicia: si comprendiendo que los destinos sociales y políticos de España en América estaban concluidos, por ello se oponía á la degradación del Sr. Hidalgo y Costilla y así salvaba su persona, se vergüían sus deberes de súbdito y de Consejero de la Corona, esa conducta le traía la fea nota de traidor á su Rey: si dependiendo los nombramientos de los Obispos de la América latina del Trono Español, negaba la degradación, se alzaba en su contra la voz del agradecimiento con relación al poder que lo encumbró, poniendo en conflicto las aspiraciones del poder temporal y los intereses de la iglesia representaba. Procuró salvar la justicia ocurriendo al perdón, y tal vez en virtud de instrucciones secretas el Sr. Fernández Valentín puso dificultades, ya sosteniendo su carencia de atribuciones para decretar la degradación, ya su carencia de facultades para hacerla efectiva, pues el procesado debía haber sido conducido á Durango, como se hizo con los demás sacerdotes que se remitieron de Parras, á causa de ser la degradación real de la personal incumbencia del prelado de la Diócesis. Pero todo fué en vano: aunque provisionalmente, venció la fuerza de la monarquía.

Dicho Comandante nombró como Juez instructor del proceso ordinario al alférez de guardias españolas Don Angel Abella, persona que había sido Administrador de correos de Zacatecas y muy versado en la instrucción de juicios militares, al soldado de la 3.^a compañía volante Francisco Salcedo lo nombró como Secretario, y como Presidente de la junta militar al Coronel Don Manuel Salcedo gobernador de Texas, siendo vocales el Teniente Coronel retirado Don Pedro Nolasco Carrasco y los capitanes Don José Joaquín Ugarte y Don Simón Elías González. Consultado el proceso con el Aceso Lic. Don Rafael Bracho, pidió la pena de muerte, y á efecto de que se verificase, el 27 de Julio de 1812, se dictó la sentencia de degradación en el juicio eclesiástico, el 29 del mismo mes se ejecutó esa sentencia de degradación, el 30 el Sr. Hidalgo y Costilla estuvo encapillado, y la mañana del 31 fué fusilado á espaldas del Hospital Real, que anteriormente había sido Colegio de jesuitas.

El Caudillo de Dolores fué puesto en prisión en el calabozo número 1 de dicho Colegio, custodiándolo un cabo apellidado Ortega y Melchor Gúaspe, alcaide de las cárceles de Chihuahua, originario de Mallorca. La víspera del día en que fué fusilado el Sr. Hidalgo y Costilla, escribió con carbón en las paredes de su calabozo algunos versos, que inmediatamente mandaron borrar los realistas, lográndose tan solo copiar con dificultad los siguientes:

Ortega tu crianza fina,
tu índole y estilo amable,
siempre te harán apreciable
aun con gente peregrina.

Tiene protección divina
la piedad que has ejercido
con un pobre desvalido
que mañana va á morir,
y no puede retribuir

ningún favor recibido.

Melchor tu buen corazón
ha adunado con pericia
lo que pide la justicia
y exige la compasión;

Das consuelo al desvalido,
en cuanto te es permitido:
partes el postre con él,
y agradecido Miguel
te da las gracias rendido.

Las cabezas de los Sres. Hidalgo y Costilla, Allende, Jiménez y Aldama, fueron cortadas de sus troncos, y colocadas dentro de unas jaulas en los ángulos del Castillo de Granaditas, teatro de las primeras hazañas del padre de la patria. El tronco de su cuerpo fué sepultado en la capilla de San Antonio del templo de San Francisco de Chihuahua, y después en 1824 por decreto del Honorable Congreso de la Unión, sus restos fueron exhumados y conducidos á la catedral de México, donde se les recibieron é inhumaron en su última morada con las solemnidades que las antiguas leyes españolas concedían en tales casos á los virreyes de la colonia.

Aquí conviene hacer algunas rectificaciones respecto á la fecha del fusilamiento del Sr. Hidalgo y Costilla y respecto al año en que fué exhumado su cadáver: el Sr. Don Ignacio María Altamirano asienta que se le fusiló el 30 de Julio de 1811, y está bien justificado que fué el 31 de ese mes y año: el Sr. Don Lucas Alamán dice que se le degradó el día 29 y tres días después fué fusilado: parece que quiso referirse á la fecha de la degradación verbal, que fué el 27, y así resulta que incurrió en el mismo error del Sr. Altamirano, y si se toma como base el día 29 resulta el fusilamiento el 1.^o de Agosto de 1811, siendo así mayor el error. La exhumación se verificó el año de 1824 y no el de 1827 como se expresa en la lápida de mármol negro que regaló el Sr. General Don José María Mata, y que fué colocada en el lugar en donde provisionalmente fueron sepultados los venerables restos de que se trata. Las inscripciones que contiene dicen así:

"En este sitio fué depositado el cadáver ya decapitado del padre de la Independencia Mexicana Don Miguel Hidalgo y Costilla, fusilado en Chihuahua el 31 de Julio de 1811."

"De aquí fueron exhumados los restos el año de 1827, para su conducción á la ciudad de México. Mármol de Orizaba, Estado de Veracruz, dedicado por José M. Mata, 1885.—Torres."

El ciego realismo para conservar su poder ocurrió á la superchería de simular en el Sr. Hidalgo y Costilla una retractación de su grandiosa obra, como si aun cuando fuese así, en las etapas sociales de las naciones fuese posible contener la sabia desbordante de la vida, allí donde germinan y se desarrollan los intereses especiales de un pueblo que nace. Para que se comprenda cuán profunda fué la zaña que el militarismo ibero tuvo en contra del fundador de la moderna patria mexicana, van á continuación algunos documentos relativos á su prisión y enjuiciamiento.